



R-DNAT- 2020- 0305

SALTA, 1 JUN 2020

Expediente N° 11.132/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pago a la Srta. ROJAS, Marcia Anahí, Tutor Estudiantil para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – en el marco del Sub-proyecto Mejoramiento de Indicadores Académicos de las carreras de Ingeniería del PEFI - Plan Estratégico de Formación de Ingenieros de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-CDNAT-2017-523 se aprobó la designación de la Srta. ROJAS, Marcia Anahí en el cargo de Tutor Estudiantil para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Que el pago efectuado asciende a la suma total de Pesos Ocho Mil (\$ 8.000,00), y fue realizado con fondos del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros - PEFI.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago efectuado a la Srta. ROJAS, Marcia Anahí obrante de fs. 58 al 77 por la suma total de Pesos Ocho Mil (\$ 8.000,00) en el Marco del Proyecto PEFI - Plan Estratégico de Formación de Ingenieros, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.9076.024.006.031.16.02.00.00.06.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$	<u>8.000,00</u>
Total	\$	8.000,00



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Av. Bolivia 5150- Salta (4400)

R-DNAT- 2020- 0305

SALTA, - 1 JUN 2020

Expediente N° 11.132/17

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

msg

Geol. Roger Hernan Soler
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales